

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	81001310500120080010101
RADICADO INTERNO:	100804
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	SOCIEDAD ILUMINACIÓN SANTA BÁRBARA DE ARAUCA S.AISBA S.A.
OPOSITOR:	MUNICIPIO DE ARAUCA, NUBIA FANNY MILLER, NEYDA NAYENCY FERNÁNDEZ ACHAGUA en nombre propio y en representación de TEMF, LISETT LUCRECIA MILLER actuando en su nombre y en el de CLAUDIA PRADA MILLER y CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ MILLER, LIDA ZULAY GALLARDO MILLER obrando por sí, y por MISAEL ORLANDO y JOHAN SEBASTIÁN GUERRERO GALLARDO, KIRTEN JANITH ROZO MILLER en nombre propio y en representación de JEISON ALEXANDER, JUNIOR LEONARDO y CARLOS ALBERTO ROMERO ROZO, CELESTE IRADYA ROSSO MILLER en nombre propio y en representación de DAVID SANTIAGO ROZO ROSSO, INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES ISS- Hoy ARL POSITIVA S.A., CÓNDOR S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES.
FECHA SENTENCIA:	20 de noviembre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3154-2024
DECISIÓN:	NO CASA- SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 27/11/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 27/11/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>02/12/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>20 de noviembre de 2024</u>.

SECRETARIA